



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 43234
Nombre: Clínica jurídica
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 10
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2025 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacion	Facultat de Dret	1	Anual, Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2025 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacion	Clínica jurídica	OPTATIVA

COORDINACIÓN

GARCIA SAEZ JOSE ANTONIO

RESUMEN

El estudiantado debe realizar, durante un curso académico, el seguimiento y propuesta de resolución de entre uno y tres casos completos, según la complejidad de los problemas planteados. Los casos a resolver serán reales y serán asignados en relación con las instituciones, organismos y asociaciones con las que se establezca la cooperación para el desarrollo del curso.

La función del profesorado es orientar, supervisar y corregir las propuestas que se realicen por parte del estudiantado para solucionar los casos. También deben coordinarse con el tutor asignado al grupo de alumnos por la institución.

Los coordinadores del curso se encargarán de contactar con la institución implicada, gestionar la realización de las actividades y convocar las reuniones de coordinación con los profesores.

Los **objetivos** de esta materia son:

1. Desarrollar habilidades y competencias conectadas con la resolución de problemas jurídicos reales: trabajo en equipo, gestión del espacio y el tiempo común, asunción de responsabilidades



- profesionales, etc.
2. Pensar como un jurista para resolver los problemas de los clientes.
 3. Conocer y experimentar una práctica de la abogacía comprometida con la efectividad de los derechos humanos y la justicia social.
 4. Reflexionar sobre el papel del jurista a través de la auto-crítica y la auto-evaluación.
 5. Comprender el significado de la justicia y de las responsabilidades de los juristas.
 6. Entender el impacto del Derecho en la vida de las personas y la importancia de la responsabilidad social de favorecer el acceso a la justicia.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se requieren

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2025 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Asesoramiento legal a particulares y colectivos en temas de vulneración de los derechos y formulación de estrategias de defensa más adecuadas.

Capacidad analítica para ofrecer asesoría estratégica a organizaciones públicas y privadas en materia de derechos humanos, democracia y justicia internacional.

Capacidad para aplicar los instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos y la democracia.

Capacidad para desarrollar oralmente y por escrito argumentos para defender posiciones basadas en los instrumentos de derechos humanos.

Capacidad para diseñar estrategias legales y políticas en materia de defensa de los derechos humanos en diferentes niveles (públicos y privados) de intervención.

Capacidad para identificar y comprender el funcionamiento y límites de las instituciones y actores más relevantes en materia de derechos humanos, democracia y justicia internacional.

Capacidad para interactuar en entornos multiculturales diversos.

Capacidad para poner en marcha los diferentes mecanismos existentes ante violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos.



Capacidad para reflexionar desde la óptica de los derechos humanos, sobre diferentes fenómenos internos e internacionales.

Capacidad para trabajar en las principales lenguas en el ámbito internacional.

Capacidad para usar y aplicar las TIC al propio ámbito de estudio.

Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado y de los otros operadores jurídicos.

Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

Participar en debates y discusiones, y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las



sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El alumnado asignado a la Clínica Jurídica realiza prácticas con casos y clientes reales bajo la supervisión del profesorado. De este modo los estudiantes actúan como si fueran juristas prácticos enfrentados al ejercicio de la profesión, implicándose en su propio proceso de aprendizaje, lo que incrementa el grado de habilidades adquiridas, su afán por la superación y el nivel de responsabilidad por sus propias decisiones.

Los casos en los que van a trabajar este curso van exigir la elaboración de un informe jurídico, un protocolo, un dictamen, según cuál sea el encargo del cliente.

Las actividades a realizar por los estudiantes en las sesiones son:

- entrevistas con los clientes
- análisis de los hechos planteados
- investigación jurídica
- búsqueda de documentación e información
- confección de escritos
- elaboración de un informe final y presentación de la solución al cliente

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	15,00
Teoría	73,00
Seminario	12,00
Total horas	100,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
-----------	-------



Asistencia a otras actividades	30,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	60,00
Estudio y trabajo autónomo	40,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	49,96
Total horas	179,96

METODOLOGÍA DOCENTE

Lo que caracteriza a la metodología jurídica clínica es la experimentación con situaciones reales en las que se debe ofrecer una solución a un cliente real. En el caso de la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Universitat de València, los casos implican siempre un compromiso en términos de justicia con personas y colectivos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Para conseguirlo, se llevarán a cabo las siguientes tareas:

1. Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.
2. Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.
3. Aprendizaje basado en problemas planteados por clientes reales.
4. Sesiones de formación complementarias a los contenidos que se pueden aprender en las enseñanzas formales, en relación con las distintas temáticas trabajadas en cada curso.
5. Diversas reuniones con los clientes que realizan los encargos y presentaciones formales de los resultados del trabajo realizado.
6. Reflexión sobre la experiencia individual y colectiva de aprendizaje, incluyendo las cuestiones deontológicas.

EVALUACIÓN

- Evaluación continua, sin perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.
- Evaluación del informe final de la clínica jurídica.

BIBLIOGRAFÍA

- BLÁZQUEZ MARTÍN, D. La educación jurídica clínica en el contexto del proceso de Bologna. Su aplicabilidad en España, Opinión Jurídica, julio-diciembre, año/vol.5, número 10, 2006, pp. 161-179 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/945/94501010.pdf>
- - BLENGINO, Cecilia y GASCÓN CUENCA, Andrés (eds.), Epistemic communities at the boundaries of law: clinics as a paradigm in the revolution of legal education in the european



mediterranean context, Turín, Quaderni del Dipartimento di Giurisprudenza dell'università di Torino, 2019. - BLOCH, FRANK S., The Global Clinical Movement: Educating Lawyers for Social Justice, Oxford-New York, Oxford University Press, 2011 [trad. cast: El movimiento global de clínicas jurídicas, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013] - CELS, Litigio estratégico y derechos humanos, La lucha por el derecho, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2008. - GARCÍA AÑÓN, J., El aprendizaje cooperativo y colaborativo en la formación de los jueces y juristas, Revista de educación y derecho 6 (2012) 1-22.

- -GARCÍA AÑÓN, J., Discriminación, exclusión social y conflicto en sociedades multiculturales: La identificación por perfil étnico, en J. García y M. Ruiz, (eds.), Discriminación racial y étnica, (2013): 281-354. Tirant lo Blanch, Valencia. - GARCÍA AÑÓN, J., La evolución de la Educación Jurídica Clínica en España, Revista de Educación y Derecho 11 (2015): 1-6. - GARCÍA SÁEZ, Jose Antonio, La clínica jurídica como método de formación en derechos humanos y derecho penal, en Del Carpio, Juana y García, Pastora (ed.), Derecho Penal: la espada y el escudo de los derechos humanos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, pp. 441-460. - GASCÓN CUENCA, Andrés, La evolución de la enseñanza jurídica clínica en las universidades españolas: oportunidades y desafíos de la litigación estratégica en las clínicas de derechos humanos, Revista de Educación y Derecho 14 (2016): 1-15. - GASCÓN CUENCA, Andrés, et. al. Acknowledging the relevance of empathy in clinical legal education. Some proposals from the experience of the University of Brescia (IT) and Valencia (ESP), International Journal of Clinical Legal Education 25-2(2018): 218-247. - MESTRE i MESTRE, Ruth (coord.), Guía práctica para la enseñanza del derecho a través de clínicas jurídicas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018